

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear por la que se hace público la adjudicación del concurso que a continuación se detalla.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejo de Seguridad Nuclear.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: STN/260/2002/227.06.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Realización de una consultoría y asistencia consistente en el asesoramiento técnico en temas relacionados con la aplicación a una central nuclear piloto de la opción 2 de cambio al 10CFR50.
 - c) Lote: Único.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 188.212,78.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27 de septiembre de 2002.
 - b) Contratista: «Iberdrola Ingeniería y Consultoría, Sociedad Anónima» (IBERINCO).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 188.212 euros.

Madrid, 7 de noviembre de 2002.—El Secretario general, Antonio Morales Plaza.—49.723.

Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material (Ref. 2/S/2002).

Se convoca subasta para la enajenación de diverso material, dado de baja del servicio, que se celebrará en el salón de actos de este Organismo, a las doce horas del día 13 de diciembre de 2002, y que se registrará por esta Resolución y por el artículo 95 de la Ley de Patrimonio del Estado y por el Real Decreto 536/1988, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), conforme a las siguientes normas:

1. Los licitadores presentarán sus ofertas en el Registro General del CSN, sito en la calle Justo Dorado, número 11, de Madrid, en pliego cerrado y lacrado, uno por cada lote, en el que se indicarán el NIF y la cantidad que ofrecen, la cual no podrá ser inferior al precio de tasación. La fecha límite para la presentación de ofertas en Registro General será el día 9 de diciembre de 2002, hasta las catorce horas. También podrá admitirse proposiciones por correo siempre que se presenten en el plazo anteriormente citado y se reciban una hora antes de la celebración de la subasta.
2. Compondrá la Mesa de la subasta las personas integrantes de la Mesa de Contratación del CSN, que tendrá la composición siguiente:

Presidente: Secretario general.
Vicepresidente 1.º: Director técnico de Seguridad Nuclear.
Vicepresidente 2.º: Director técnico de Protección Radiológica.
Vocales: Subdirector general de Personal y Administración, Jefe de la Asesoría Jurídica e Interventor.
Secretario: Jefe de la Sección de Mesa de Contratación.

3. Los licitadores deberán de constituir una fianza del 2 por 100 del importe del lote a que oferten, la forma y medios previstos en el artículo 25.1 de la LCAP; también se podrá constituir en metálico ante la Mesa de Contratación previamente a iniciarse la subasta. La constitución de dicha fianza será necesaria para licitar a cualquiera de las tres subastas convocadas. Junto con la fianza se presentará fotocopia del DNI del licitador.

4. En el acto de la subasta se abrirán los sobres adjudicándose cada lote al mejor postor:

4.1 Si coincidiesen dos o más proposiciones en el precio ofertado por cada lote se abrirá puja a la llana por partidas de 5 euros. Hasta que una de ellas quede de remate. En último extremo, de persistir el empate, se decidirá por sorteo.

4.2 Si no se hubieran presentado proposiciones, o las presentadas no alcanzaran el precio de licitación inicial establecido, se procederá, tras diez minutos de receso, a efectuar una nueva subasta, ésta de carácter verbal, con una rebaja del 20 por 100 en el precio de salida, pudiendo concurrir a la misma quien lo desee, aún cuando no hubiera concurrido a la primera licitación.

En el caso de continuar sin alcanzar el nuevo precio de salida se realizará una tercera subasta, de la mismas características que la anterior, declarando adjudicatario al mejor postor de cada lote, cualquiera que sea la cuantía de la oferta.

En ambos casos quedará pendiente la adjudicación de la ratificación por escrito de la oferta en el plazo de tres días, dando lugar el incumplimiento de este requisito a la anulación de la adjudicación efectuada, a la incautación de la fianza provisional, y a una nueva adjudicación a favor del siguiente mejor postor.

5. El/los adjudicatario/s deberá/n de abonar el importe del lote/s adjudicado/s en el plazo de quince días a partir de la comunicación de la adjudicación en el lugar y forma que se indique en la misma. El incumplimiento de este requisito dará lugar a la anulación de la adjudicación y a la incautación de la fianza.

6. El/los adjudicatarios deberán retirar los bienes del lote/s adjudicado/s en el plazo de diez días a partir de la fecha de dicho ingreso, dando lugar el incumplimiento de este requisito a la anulación de la adjudicación y a la incautación de la fianza provisional.

7. El anuncio y al acta de tasación y venta, con las características, precios de salida e identificación del material, se expondrán al público en el tablón de anuncios del CSN en Madrid, pudiéndose inspeccionar el mismo, que se halla depositado en la sede del CSN, en horas de oficina (de nueve a catorce horas), hasta el último día de presentación de ofertas en los lugares que se indican en el citado acta.

8. Los gastos e impuestos que se ocasionen serán por cuenta del adjudicatario, así como aquellas obligaciones que se deriven del cumplimiento de la normativa en materia de inspección técnica de vehículos.

El coste de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se abonará por los adjudicatarios proporcionalmente al precio de licitación del lote o lotes adjudicados.

9. Relación resumida de lotes y su tipo mínimo para la subasta:

Número de lote marca/modelo y valoración:

- | | |
|-----------|---|
| Número 1: | Sillería, 231 euros. |
| Número 2: | Sillería, 252 euros. |
| Número 3: | Sillería, 252 euros. |
| Número 4: | Sillería, 168 euros. |
| Número 5: | Conjunto de madera, 186 euros. |
| Número 6: | Conjunto de mesa de juntas, 282 euros. |
| Número 7: | Conjunto de mesa de reuniones, 156 euros. |
| Número 8: | Conjunto sofás y mesa, 183 euros. |
| Número 9: | Mesa de dibujo, 54 euros. |

- Número 10: Vehículo, 1.350 euros.
Número 11: Vehículo, 1.100 euros.
Número 12: Vehículo, 1.100 euros.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—La Presidenta, María Teresa Estevan Bolea.—49.724.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución de la Dirección General, de fecha 2 de octubre 2002, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 88/02, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ente Público RTVE.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Compras y Servicios.
 - c) Número de expediente: 88/02.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: «Sistema de gestión de derechos y sistema de gestión de productos comerciales. Fase II. Desarrollo y parametrización. Lote 1».
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 197 de 17 de agosto de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Concurso.
 - c) Forma: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 696.000 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 2 de octubre de 2002.
 - b) Contratista: «Advanced Business Solutions ABS, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 320.000 euros, IVA no incluido.

Madrid, 15 de noviembre de 2002.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de octubre de 1996), el Director de Compras y Servicios, Juan Manuel Alberti Gil.—50.203.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución de la Directora de Servicios del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social por la que se anuncia la adjudicación del concurso público para la contratación del desarrollo de la fase II del sistema de publicación web de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Mesa de Contratación.
 - c) Número de expediente: A-033/02-DJ.